



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

07 OCT 2025
MARIZA M. CEDENO
Secretaria de la Orden de Compra

MiBus
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.
Departamento de Compras
Publicado en Panamacompra
Orden de Compra No.: 26986
Fecha: 9/10/25
Orden de Compra: 26986

Orden de Compra

17222742

Proveedor: Lubricantes Delta, S.A. Monto: 21,730.03 USD

Fecha de la Orden de Compra: 25 de septiembre de 2025

Detalle de Compra: Suministro de Refrigerante de motor para la Flota de Buses de TMSA
Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A.,
aprobado por la Contraloría de la República de Panamá, mediante la Resolución
Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025.

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: Lubricantes Delta, S.A. R.U.C. 12909-0233-127655
Dirección: AVE. MIGUEL BROSTELLA, CAMINO DE CRUCES PISO 7 D.V.: 83
Representante Legal: AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA Teléfono: 279-2902

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Mantenimiento Términos de pago: CREDITO
A la atención de: YINA RAMOS Moneda: USD
Plazo de Entrega: 5 días calendario. Tipo de entrega: PARCIAL
Lugar de entrega: Patio Curundu Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panamá SA
Curundu Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los
Ciudad de Panamá, Panamá Pueblos Ciudad de Panamá, Panamá

Monto en letras: VEINTI UN MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES CON 03/100

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	7536	Refrigerante de vida prolongada prediluido 50 / 50	12654	281020710201224	1	UNIDAD	21,730.03	21,730.03	0.00	21,730.03
Subtotal de Orden de Compra									21,730.03	
ITBMS (7%)									0.00	
Costo Total de Orden de Compra (moneda)									21,730.03 USD	

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal Monto
281020710201224 21,730.03

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 26986

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas			
1	7536	Refrigerante de vida prolongada prediluido 50 / 50 Marca: MOBIL DELVAC EXT LIFE 50/50 (3500 GALONES)			
		Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	
		63	TANQUES DE 55 GLS	MOBIL DELVAC EXT LIFE 50/50 (COOLANT)	Base
		7	BALDES DE 5 GLS	MOBIL DELVAC EXT LIFE 50/50 (COOLANT)	Relación de mezcla
					Protección anticongelante
					Etilenglicol
					50/50 (premezclado)
					-37 °C



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **26986**

Orden de Compra

Proveedor: Lubricantes Delta, S.A.

Monto: 21,730.03 USD

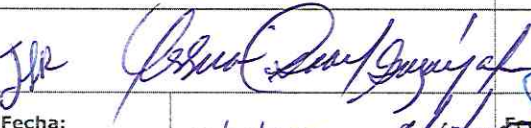
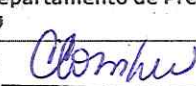
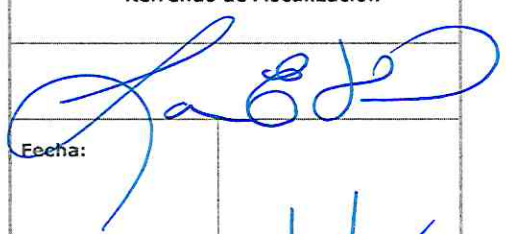
Otras observaciones: Suministro de Refrigerante de motor para la Flota de Buses de TMPSA.

Con esta solicitud se estima cubrir la necesidad del refrigerante de motor para un periodo de 3.5 meses.

Anticorrupción EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas: 1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad. 2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso.
El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Punto 1, literal a, b, c, d, e Anexo 1, Grupo D. Repuestos, D.17 Motor de Buses, Repuestos para el sistema de motor.

Jefe de Compras		Dirección de Administración		Presidente Junta Directiva Representante Legal	
					
Fecha:	01/10/2025	Fecha:	1/10/25	Fecha:	
Tesorería		Almacén		Departamento de Presupuesto	
				 	
				CRISTABELLA COMBE V ANALISTA DE PRESUPUESTO	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	21/8/2025
Entregado al Proveedor:				Refrendo de Fiscalización	
Nombre legible					
Fecha:				Fecha:	9/10/25

CONTRATACIÓN ESPECIAL
Dirección de Fiscalización
9 OCT 2025
LAURA E. FRANCISCO D.
JEFE DE FISCALIZACIÓN